

## BOLETIN OFICIAL

## DE MENORCA,

Del Lunes 15 de Febrero de 1836.

S. Faustino y s. Jovita herms. mrs.



## ARTICULO DE OFICIO.

*Orden de la plaza del 14 al 15 de Febrero de 1836.*

Capitan de dia, el de la cuarta compañía del Batallon de Guardia Nacional D. Miguel Cardona y Pous: parada, la compañía movilizada de Guardia Nacional y Provincial de Mallorca; cubriendo el primer cuerpo el Principal, Castillo y Aduana; y el segundo cuerpo Sr. Gobernador, cárcel y Real Patrimonio: Reten y Patrullas y Piquete para la comedia y Bayle de Máscara, el Batallon de Guardia Nacional.—De orden del Sr. Gobernador.—*Bartolomé Alberty.*

## PARTE NO OFICIAL.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

## ALEMANIA.

*Francfort 12 de enero.*

La ciudad de Erlangeu acaba de ser el teatro de un crimen atroz, muy á propósito para abrir los ojos mas obcecados sobre las consecuencias del fanatismo religioso. Un artesano, partidario de cierta secta de entusiastas, oyó á sus gefes espirituales hablarle tan frecuentemente de la corrupcion original de los hombres, que se imaginó que Dios pedia nuevas víctimas espiatorias y que él era el encargado de efrecérselas. Con este pensamiento, el desgraciado se encerró con sus tres hijos, y degolló al uno de ellos de edad de 13 años; los otros dos se salvaron por la ventana y espar-

182  
cieron la noticia del homicidio. Acuden luego y se apoderan del asesino. «No me toqueis; exclamó; yo soy mas que Abraham, pues que efectivamente he cumplido el sangriento sacrificio.

## ESPAÑA.

*Madrid 18 de enero.*

El general Córdoba en una carta dirigida á un amigo suyo, dice entre otras cosas lo que copiamos:

«Voy á hacer á V. una súplica que espero sea atendida favorablemente por su bondad.

«Un joven escritor la ha tenido muy grande para mi, poniéndose al frente de una suscripcion patriótica, y formalizando en mi persona la espresion de la gratitud nacional que ha escitado hácia este valiente y benemérito ejército, al proponer al público que se espresase aquel sentimiento, destinando el producto de aquella para una espada de honor que se me confiere, como el representante de los valientes que tengo el honor de mandar. Yo acepto tan lisonjero y generoso presente con toda la efusion de la gratitud que ya he manifestado al digno patriota que lo promueve, pero desearia infinito que esta bondad se estendiese tambien á adoptar las modificaciones que voy á proponer para hacer mas justa y para mi mas grata aquella idea.

«La simple espada de un soldado basta, con tal precedencia, á colmar mi gratitud y mi ambicion, cuando esta no es realmente otra que corresponder á la alta confianza que la patria y S. M. han depositado en mis débiles talentos, llenando cumplidamente mis deberes. Por lo tanto, me seria mucho mas agradable que el producto de la suscripcion, descontando el modico importe de una simple espada de honor, fuese aplicado á los objetos de beneficencia que mejor parezca á los encargados de emplear estos fondos, (y yo ruego á V. que se sirva ser el principal, asociándose las personas que gusten) para los huérfanos y viudas mas necesitados de aquellos beneméritos militares y Guardias nacionales que hayan perecido víctimas de esta terrible lucha en las provincias Vascongadas y reino de Navarra. La suscripcion seria asi mucho mayor, mas justa y representativa á muchos suscritores,

menos repugnante que personalizada en quien tiene tan pocos derechos, como yo, á favor tan insigne, viviendo muy reciente la memoria de los servicios que hice á otra causa; el ejército gozaria mas del beneficio patriótico que á mi solo se me destina; muchas lágrimas podrian ser enjugadas, y yo podria en fin, llegar al término de mi carrera probando á la patria que no aspiro á mayor recompensa que á merecer por todos mis esfuerzos la confianza con que honra al mas humilde y afecto de sus hijos.

«Si V. tiene la bondad de aceptar este encargo, le ruego que haga presente al público en los términos que mejor le parezcan, los motivos en que fundo mi súplica, en cuyo caso, no solo espero que aumentará considerablemente el número de suscriptores, sino que podrá dejarse á estos toda latitud para contribuir con la cantidad que cada buen ciudadano pueda ó quiera destinar al generoso testimonio de agradecimiento nacional al ejército del Norte, aliviando con él la suerte de las familias desvalidas de aquellos bravos que perecieron en defensa del augusto trono de Isabel y de las libertades nacionales.

«De ser acogida esta proposicion ruego á V. me inscriba por un mes completo de lo que percibo de mí sueldo, que son cuatro mil y pico de reales.»

*Barcelona 21 de enero.*

Con motivo de la desobediencia cometida por cuatro individuos del cuerpo franco de Igualada, negándose á obedecer á sus superiores en asuntos del servicio, han sufrido la pena de ordenanza en la misma villa.

Con este motivo ha publicado el coronel Osorio las dos alocuciones siguientes:

**SOLDADOS:**

No es sin sentimiento, que Osorio recuerda á las tropas de su columna, el deber triste, pero necesario á que se ha visto obligado á cumplir esta mañana. Queda vindicada la ley; cuatro desgraciados han pagado con su existencia el crimen de su sedicion, hija tal vez de los enemigos de la patria.

Soldados: que os sirva de ejemplo: no se quemen ya mas

cartuchos, sino contra los enemigos de aquella, y de la Reina Doña Isabel II. Severo contra todos los malos cuento con los buenos, y los invito á que cuenten conmigo, como un compañero que no desea superioridad, sino para ser el primero en partir sus fatigas y peligros, y conducirlos á la victoria. Ella no es dudosa para bravos disciplinados que tienen confianza en sus gefes á quienes bastará seguir para recojer laureles, y luego sentirse á su sombra disfrutando en paz el fruto de su pericia.—Viva Isabel II. Viva la libertad.—Iguialada 19 de enero de 1836.—Vuestro compañero de armas, el coronel Francisco Ossorio.

#### NACIONALES:

En medio de los batallones que en mi larga carrera me he encontrado, os aseguro que he visto pocos cuerpos con que poder compararos; vuestra disciplina, aire militar, y precision en vuestros movimientos, me dan bien á conocer el entusiasmo con que emprendisteis la carrera de la libertad, en la que siguiendo con la misma conducta, conseguiremos esterminar las gavillas de facciosos que querian destrozarnos nuestra patria, pero sus esfuerzos serán vanos con nacionales tan patriotas y valientes. Asi os lo asegura vuestro compañero de armas.—Iguialada 19 de enero de 1836.—El coronel Francisco Ossorio.

La primera de estas dos proclamas se dió en frances, por órden del dia á los cazadores de Oporto.

#### NOTICIAS DEL PAIS.

Hoy lunes dia 15 del corriente por la noche se representará en el coliseo de esta ciudad por una compañía de aficionados la comedia bufa titulada Las trapasas den Figue-rola; fenecida la cual se dará un bayle público de máscara en el mismo sitio. El producto de estas dos funciones esta destinado para la recomposicion de los caminos, calles y otras obras públicas, con cuyo motivo laudable se espera una numerosa concurrencia.

#### CON REAL PRIVILEGIO.

MAHON:—Imprenta de la Viuda é Hijo de Serra.

Cuesta de Dayá n.º 34.